

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CENTRO RECREACIONAL Y EVENTOS CEREVEN LOS
LIRIOS CIA. LTDA. DEL 04 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las 11H15 en el local de Cereven los Lirios ubicado en la Parroquia Baños del cantón Cuenca, se reúnen a celebrar la Junta General Ordinaria de socios de la empresa CENTRO RECREACIONAL Y EVENTOS CEREVEN LOS LIRIOS Cia. Ltda., la señora Rita Merchán Luco por sus propias acciones y en representación y usufructuario de sus nietos e hijo con el 25% de participación, la Lcda. Marina Merchán Luco por sus propias acciones y en representación y usufructuario de sus nietos con el 25% de participaciones; el Dr. Nicanor Merchán Luco, en calidad de usufructuario del 25% del capital social; el Sr. Miguel Merchán Luco con el 25% del Capital Social; por lo tanto, representan el 100% del capital de la empresa, preside la sesión la Lcda. Dory Marcela Zamora, actúa como Secretario ad-hoc el Gerente General Ing. Christian Proaño. La Sra. Presidenta dispuso que se dé lectura por el secretario la convocatoria a la sesión de la Junta General Ordinaria de "CENTRO RECREACIONAL Y EVENTOS CEREVEN LOS LIRIOS Cia. Ltda.", en la misma que se señala los puntos de orden del día; se constata el quórum (100%) de acuerdo con el Estatuto de la compañía, la Presidenta declaró instalada la sesión y pasó a tratar los puntos del orden del día.

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta anterior:

Se procede con la Lectura del acta de la junta general ordinaria del día lunes 26 de febrero del año 2018 y se aprueba la misma por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocimiento y Aprobación sobre los Informes del Presidente y Gerente General:

En primer lugar Se procede con la lectura del informe de la Presidencia en el cual se destaca que no existe variación en el capital social, y hay un pequeño incremento en las ventas así como en la utilidad con respecto al año anterior, se destaca el no endeudamiento con el Municipio para pagos como patentes y otros, se ha mejorado la recaudación del arrendatario del local. Además solicita una mayor publicidad ya sea por medios radiales, redes sociales y premios o donaciones según sea el segmento al cual se quiere llegar. Se aprueba el informe de la Presidencia por unanimidad.

Luego se procede con la lectura del informe de la Gerencia General, el mismo que enfatiza sobre la disminución del hospedaje de manera general en la Ciudad, además de la informalidad en las casas particulares, lo cual ha hecho que se de una guerra de precios por captar a un cliente. En cuanto a la publicidad esta se ha enfatizado en internet, dejando para el próximo año una campaña también por vía radial. Se ha contratado el sistema de facturación electrónica que se aplicará a partir del 01 de enero del próximo año, también se informa que los pagos al Mercurio se vienen realizando normalmente, esperando que en los siguientes cuatro años se cancele el 100% de la deuda actual, se ratifica que el control del gasto ha sido la tónica del presente año, lo cual nos ha servido para mejorar la utilidad en un 10 % aproximadamente. Se mantiene el arrendatario del salón de eventos. La Gerencia, también pone en consideración la remodelación del área de la piscina que está ubicada tras la casa del balneario, para que sea un espacio destinado para los niños.

La Lcda. Marina Merchán expresa que en el tema de las cabañas se siga cambiando el menaje en general de conformidad a las necesidades que se vayan presentando, pues siempre hay que dar una buena imagen de las mismas. En cuanto a la restauración de las piscinas para niños le parece una muy buena iniciativa y que se proceda con esta inversión.

La Sra. Rita Merchán sugiere que la publicidad radial se enfoque hacia los mercados de Machala y Loja, que son nuestros mejores clientes.

Finalmente con las sugerencias dadas, se aprueba el informe de la Gerencia General por unanimidad.

TERCERO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa de la Empresa.

Se procede a la lectura del informe de Auditoría Externa de la firma Abad Astudillo, del mismo que se desprende que hay algunas observaciones que están mal enfocadas, con esta salvedad, se aprueba por unanimidad.

CUARTO.- Conocimiento del Informe de Comisario de la Empresa.

Se da lectura al informe del Comisario CPA Gissela Rubio, para conocimiento de los socios.

QUINTO.- Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El secretario, procede con la lectura tanto del balance general como el de pérdidas y ganancias ante lo cual; la Sra. Rita Merchán explica que la deuda con el mercurio

se contrajo en años anteriores para la construcción del salón de eventos, ante lo cual la Gerencia manifiesta que los saldo están cuadrados con la contabilidad del Mercurio, con estas y otras explicaciones de cuentas puntuales se aprueban por unanimidad los Balances General y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018.

SEXTO.- Resolución sobre el destino de las utilidades

La Gerencia General pone en consideración de los socios el cuadro de repartición de utilidades, para lo cual el 100% de los accionistas deciden que se distribuyan de acuerdo a las normas legales vigentes considerando si han entrado en vigencia las regulaciones del porcentaje del impuesto a la renta para sociedades y personas naturales.

SEPTIMO.- Nombramiento de Comisario.

Se ratifica con el 100% de participaciones a la CPA. Gisela Rubio para Comisario de la empresa en el ejercicio económico 2019.

OCTAVO.- Nombramiento de Auditor Externo.

Se mociona por parte del Dr. Nicanor Merchán que sea la Gerencia quien decida lo más conveniente para la empresa en la contratación. Se aprueba con el 100% de los socios.

Siendo las 13h05 del jueves 04 de abril del 2019 se da por concluida la Junta General Ordinaria

Ing. Christian Proaño M.
SECRETARIO AD-HOC

Lcda. Marcela Zamora M.
PRESIDENTE

Sra. Rita Merchán L.
SOCIO

Lcda. Marina Merchán L.
SOCIO

Dr. Nicanor Merchán L.
SOCIO

Sr. Miguel Merchán L.
SOCIO